



115148 - La diferencia entre celebrar festivales y ocasiones especiales, ¿qué es permisible y qué no?

Pregunta

En estos tiempos, cuando estamos viviendo en una aldea global con otras comunidades, ¿es permisible celebrar cumpleaños y bodas en la forma islámica, en las cuales no haya actividades no islámicas involucradas? Puesto que estas ocasiones especiales no están relacionadas con ninguna religión ni sistema de creencias, como puede ser el caso de Halloween, la Navidad, el Día de San Valentín, que tienen raíces cristianas, o el festival hindú de Diwali. ¿Es permisible celebrar ocasiones especiales que no tienen nada que ver con la religión?

Yo sé que es posible mantener una simple celebración, como se ha mencionado en los dictámenes legales publicados en el sitio islamonline.net y daruliftaa.com. Pero encuentro muy difícil convencer a mis hijos de que lo que hemos estado haciendo por quince años y que otras personas hacen a nuestro alrededor son prácticas que no son aceptables en nuestra religión. Por favor respóndame, muchas gracias.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

De acuerdo a la ley islámica, no hay nada de malo con mantener celebraciones con motivo de un matrimonio u otros eventos mundanos, con la condición de que estas reuniones estén libres de actividades y prácticas reprobables. Estas celebraciones no caen bajo la categoría de actos de culto por medio de los cuales alguien trate de acercarse a Dios, sino que son reuniones donde la gente expresa alegría y un sentido de comunidad, y el principio básico con respecto a las costumbres culturales de los pueblos es que son lícitas a menos que entren en conflicto con la ley islámica.

Por el contrario, los actos de culto de cualquier índole no están permitidos por regla general en el



Islam, a menos que exista una evidencia textual que así lo indique.

Entre las celebraciones que están prohibidas para los musulmanes de acuerdo a la ley islámica están todas aquellas que implican una imitación de los paganos e incrédulos, como las fiestas de cumpleaños y el Día de la Madre. Más grave es el caso de que se intente darle a estas celebraciones una apariencia “islámica”, como es el caso de lo que algunos musulmanes llaman ‘id al-milad o “festival del nacimiento” (cumpleaños), o incluso ‘id al-úmm “festival de la madre”, utilizando la palabra ‘id, con la que los textos sagrados se refieren a las dos celebraciones religiosas en el Islam. Estas falsas celebraciones son una imitación de otras comunidades religiosas que han caído en el paganismo y la idolatría.

El Comité Permanente de Jurisprudencia Islámica de Arabia Saudita fue consultado:

“¿Cuáles son las normas sobre celebrar el cumpleaños de los niños? Hay quienes dicen entre nosotros que es mejor ayunar en ese día que celebrarlo. ¿Cuál es el punto de vista correcto?”

Ellos respondieron:

Celebrar el cumpleaños como también ayunar durante este día son innovaciones, no hay bases para esto. Los musulmanes debemos buscar acercarnos a Dios haciendo lo que Él nos encomendó, como actos de culto voluntarios, y apartándonos de lo que nos prohibió. En todos los casos debemos ser agradecidos con Él y elogiarlo por todos los días de vida y de salud que nos ha concedido, y por los días en que nuestras familias y propiedades han estado a salvo”. Fin de la cita de Shéij ‘Abd el-‘Azíz ibn Baaz, shéij Sálíh Al-Fawzán, shéij Bákr Abu Zaid. Fatáwa al-Láynah ad-Dá'imah, 2/260-261.

Consulta también las respuestas del Shéij ‘Abd el-‘Azíz ibn Baaz y el Shéij Muhámmed ibn al-‘Uzaimín (que Allah tenga misericordia de ambos) sobre las normas sobre los cumpleaños, en las preguntas No. [1027](#) y [26804](#). Y consulta también la opinión legal del Shéij Muhámmed ibn al-‘Uzaimín (que Dios esté complacido con él) sobre lo que llaman el “día de la madre”, en la respuesta a la pregunta No. [59905](#).



Y consulta también la discusión general sobre las festividades inventadas que hay en la respuesta a la pregunta No. [10070](#).

Y Allah sabe más.